



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 648 de 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; el Equipo de Control Interno de la Veeduría Distrital presenta el Informe Pormenorizado cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo marzo a junio de 2018.

A partir de la expedición del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Veeduría Distrital ha venido realizando acciones para adecuarse a la nueva normatividad como la aprobación en Comité Directivo en el mes de diciembre de 2017 de una ruta de implementación de MIPG. Posteriormente, con la entrada en vigencia de la Circular Conjunta 012 de 2018 del Distrito Capital, se dieron las directrices para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El presente informe se estructura teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo a las siete (7) dimensiones establecidas: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Control Interno.

La Entidad definió una ruta a seguir para el proceso MIPG a través de un plan de implementación el cual contiene cuatro fases: 1. Alistamiento 2. Direccionamiento 3. Implementación y 4. Seguimiento, fases consideradas para la implementación gradual y progresiva de mencionado Modelo.

Actualmente, la Veeduría Distrital se encuentra en la Fase de Alistamiento, con las siguientes acciones llevadas a cabo:

1. En el periodo (marzo a junio de 2018), se diligenciaron 14 autodiagnósticos de MIPG, junto con los planes de acción (formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP):
 - 1) Gestión del Talento Humano
 - 2) Integridad
 - 3) Direccionamiento y Planeación
 - 4) Plan Anticorrupción
 - 5) Gestión Presupuestal
 - 6) Gobierno Digital
 - 7) Defensa Jurídica
 - 8) Servicio al Ciudadano
 - 9) Participación Ciudadana
 - 10) Rendición de Cuentas
 - 11) Seguimiento y evaluación de resultados
 - 12) Gestión Documental



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención · Transparencia · Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

- 13) Transparencia y Acceso a la Información
- 14) Control Interno

- 2. Identificación de la brecha existente entre el sistema de gestión vigente y MIPG
- 3. Sensibilización a toda la Entidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

En el mes de abril de 2018, la Veeduría Distrital recibe el Informe de Gestión y Desempeño Institucional, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, resultado de la información registrada por la Entidad a través del aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, en el mes de octubre de 2017. De acuerdo al informe de Gestión y Desempeño Institucional de la Veeduría Distrital emitido por el DAFP, el Índice de desempeño Institucional se ubica en 73,0, situando a la Entidad en el quintil 5 con buen desempeño, el cual refleja el grado de orientación que tiene la Entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad.

A continuación se presentan los resultados de cada dimensión de acuerdo a los valores de referencia:

Tabla 1. Resultados MIPG por Dimensión y ubicación

No.	Dimensión	Puntaje obtenido	Quintil
1	Talento Humano	79.9	5
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	73.4	5
3	Gestión para el resultado con valores	74.0	5
4	Evaluación de Resultados	72.3	5
5	Información y Comunicación	75.1	5
6	Gestión del conocimiento y la innovación	69.8	4
7	Control Interno	72.7	5

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño Institucional Veeduría Distrital – Abril 2018 DAFP.

La tabla 1. muestra cada una de las dimensiones de MIPG con el puntaje obtenido, donde el más alto es Talento Humano con 79.9 y la menor Gestión del Conocimiento y la Innovación con 69.8; diligenciados los autodiagnósticos por la Entidad, se puede observar cuales son los temas por fortalecer y los planes de acción con actividades para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos.

Por otro lado, con respecto a la Dimensión de Control Interno y los 5 componentes de la nueva estructura del MECI (Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo), se presentan los siguientes avances:



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

1. Componente Ambiente de Control

MIPG busca que el componente asegure que la Entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio de control interno. Liderado por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a continuación se relacionan las actividades realizadas por la Entidad:

Actividad	Descripción
Tertulia Técnica	Laboratorio de Innovación, ejercicio práctico con los servidores públicos y contratistas de la Entidad. 4 de mayo con el tema "La universidad al Servicio de la Ciudad"
Comité Directivo Ampliado	Socialización de todos los planes que tiene formulada la Entidad, dirigida a servidores públicos y contratistas.
Encuentro con el Veedor	Reunión (17 de abril) que se realizan con el Veedor, en donde socializa la gestión y los temas adelantados por la Entidad.
Encuentro intermedio con el Veedor	Reunión (2 de mayo, 12 de junio) para socializar la gestión y los avances de la Entidad.
Audiencia de rendición de cuentas	El 13 de marzo la Veeduría Distrital, realizó la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía se dieron a conocer los logros de la vigencia 2017, los sucesos que generaron incidencia en la Ciudad y que permitieron avanzar en el mejoramiento de la gestión pública distrital, en el Planetario de Bogotá.
Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none">- Gestión Documental (13, 14 y 15 marzo): Se reforzó el uso y manejo de los procesos de Gestión Documental en el aplicativo ORFEO para los usuarios activos de la Entidad (Generalidades del aplicativo, recepción, producción, distribución de documentos y creación de expedientes.- Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (23 marzo).- Eco - Conducción (5 de abril), Uso de la gasolina y manejo responsable de los automóviles.- Servicio a la ciudadanía (25 de abril), para fortalecer habilidades y conocimientos de cada uno de los servidores, afianzando las competencias humanas y así prestar un buen servicio y atención a los ciudadanos.- Teletrabajo (27 de abril) buscando fortalecer habilidades y conocimientos en los servidores, mejorando la gestión en los puestos de trabajo.- Capacitación del Sistema Word (30 de abril).- Seguridad Vial (3 de mayo).- Programa de Gestión Integral de Residuos y de implementación de prácticas sostenibles (11 de



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

	<ul style="list-style-type: none">- mayo).- Sensibilización manejo integral de residuos campaña "Mejor donado que desechado" (18 de mayo).- Capacitación brigada de emergencia instrucción contra incendios (18 de mayo).- Capacitación en acciones de Seguridad y Salud en el trabajo (22 de mayo)- Capacitación Brigada de emergencia, primeros auxilios (23 de mayo).- Capacitación prevención de consumo y sustancias psicoactivas (7 de junio).- Capacitación en inspección e investigaciones planeadas y generalidades Resolución 1401 de 2007 (7 de junio).- Capacitación en estudios previos, análisis del sector y socialización del Manual de Contratación de la Veeduría Distrital (19 de junio).- Capacitación Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá (25 de junio).- Taller programación presupuestal (25 de junio)
Inducción	Se llevó a cabo el día miércoles 09 de mayo, en un horario de 7am a 12 pm jornada de inducción, esta tuvo como propósito optimizar los tiempos de adaptación de los servidores y contratistas y fortalecer el conocimiento de las acciones de la entidad.
Reinducción	Curso virtual servicio público, plataforma de aprendizaje organizacional PAO (28 de mayo).
Boletines informativos de la Entidad	Publicación quincenal que registra los principales avances de la gestión de la Entidad, es un producto de comunicación externa y rendición de cuentas permanente, se visibiliza la información de interés para las entidades públicas distritales, ciudadanía y academia.
Boletín normativo y jurisprudencial	Actualización de normas y noticias de interés.
Actividades de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none">- Hora del movimiento (7, 14, 21 de marzo; 4, 11, 18, 25, de abril; 2, 9, 16, 23, 30 de mayo; 6, 13, 20, 27 de junio), actividad realizada con el fin de eliminar el sedentarismo y promover el ejercicio físico dirigida a los servidores públicos de la Entidad, este programa hace parte del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.- Celebración del día de la mujer (8 de marzo)- Celebración día de la secretaria (26 de abril)- Taller muévete Veeduría (27 de abril), fortalecer conocimientos de los servidores, afianzando las competencias humanas, hábitos saludables y autocuidado.- Día de la familia (15 de mayo).

Fuente: Elaboración ECI, información suministrada por la Viceveeduría Distrital.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención · Transparencia · Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

2. Componente Administración del Riesgo

De acuerdo a los lineamientos dados por MIPG, este componente es liderado por el equipo directivo y todos los servidores de la Entidad, identifican, evalúa y gestiona eventos potenciales internos como externos, que afecten el logro de los objetivos institucionales. Para esto, la Entidad ha formulado un mapa de riesgos, el cual es revisado por cada líder de proceso.

3. Componente Actividades de Control

Implementación de controles, mecanismo para dar tratamiento a los riesgos a través de acciones que contribuyan a mitigar los riesgos e implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control y fortalecer actividades de control desarrollando otras dimensiones según lo contemplado en MIPG. Para este componente el Equipo de Control Interno en el mes de mayo de 2018, presentó un seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y al Mapa de Riesgos Institucional, el cual contiene una serie de conclusiones y recomendaciones socializadas para mejorar el proceso cómo y se presentan a continuación:

Conclusiones

- El Equipo de Control Interno ECI, realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2018 sin que se exhibieran mayores limitaciones en el ejercicio auditor.
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la Veeduría Distrital, para la vigencia 2018 contempla treinta y siete (37) actividades proyectadas en los cinco (5) componentes que lo integran.
- Con relación al cumplimiento de las actividades contempladas en la estrategia de PAAC, para el primer cuatrimestre se proyectó la ejecución de seis (6) actividades equivalente al 16% de las treinta y siete (37) actividades programadas, se observó que de esas seis (6) actividades, dos (2) presentan novedades, y una (1) no se cumplió conforme lo programado en la columna "*Observaciones adicionales*".

Así mismo, el ECI observó que tres (3) actividades requieren análisis por parte de los centros de gestión responsables de su ejecución y la Oficina Asesora de Planeación; como se presenta en el subtítulo 4.1 del presente informe.

- Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2018 se cumplieron nueve (9) actividades, equivalente al 24% de las programadas en la estrategia del PAAC.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

- El ECI realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción MRI 2018 de la Entidad, en el que se identificaron doce (12) riesgos de corrupción; de los doce (12) riesgos, el 50% seis (6) riesgos, tienen valoración moderada y el 50% restante seis (6), fueron valorados como bajos. Conforme al seguimiento efectuado, se observó cumplimiento de los controles, no obstante el ECI realizó observaciones frente a los que se considera deben ser analizados por parte de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación.
- Frente al Mapa de Riesgos Institucional el ECI realizó seguimiento a la matriz en donde se identificaron treinta y siete (37) riesgos institucionales, de éstos, tres (3) equivalente al 8% de todos los riesgos tienen valoración extrema, el 32% doce (12) riesgos, tienen valoración alta, el 37% catorce (14), tienen valoración moderada y ocho (8) correspondiente al 21% de los riesgos identificados para la vigencia 2018 tienen valoración baja. De los riesgos institucionales la opción de manejo para veintiocho (28) es reducir, seis (6) se asumieron y tres (3) se evitarán. Como se realizó con los controles propuestos en el Mapa de Riesgos de Corrupción MRI, para los riesgos institucionales el ECI realizó observaciones con el fin de que sean analizados por los procesos y la Oficina Asesora de Planeación si lo consideran a lugar.

Recomendaciones

Realizado seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y al Mapa de riesgos Institucional MRI, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2018, el ECI recomienda:

1. Con relación a la estrategia del PAAC, contemplar la posibilidad de realizar ajustes a las actividades que suscitaron observaciones. Frente a los mapas de riesgos de corrupción e institucional considerar la realización del análisis a los controles que según lo verificado no tienen una periodicidad para su ejecución y/o no se especifica cómo se va a ejecutar el control. Lo anterior, en armonía con la metodología para la Administración del Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
2. A todos los procesos involucrados realizar monitoreo periódico de las actividades programadas en el PAAC y en el MRI a fin de determinar con oportunidad los cambios que deban efectuarse en lo relativo a fechas de ejecución, dejando soportes de lo actuado.
3. Alojar de manera completa las evidencias en la ruta dispuesta para tal fin con el propósito de que el proceso de verificación sea más eficiente.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se han realizado mesas de trabajo para revisar los riesgos por proceso de la Entidad y revisar las recomendaciones dadas en el informe emitido por el Equipo de Control Interno.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

4. Componente Información y Comunicación

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades de los grupos de valor y de interés.

La Entidad tiene establecidos aplicativos con licenciamiento de Software como Ofimática contiene los módulos Contable, Bienes y Servicio (inventario), talento humano (nómina); Software de Gestión Documental y correspondencia (ORFEO); Daruma herramienta que permite realizar la administración, control y actualización del Sistema Integrado de Gestión, Sistema para el trámite de solicitud de permisos y certificados laborales, Reserva de salones y equipos de cómputo.

Así mismo, maneja redes sociales para información y comunicación como Facebook con 2.494 seguidores, Twitter con 11.021 seguidores, publicación en la página web www.veeduriadistrital.gov.co., canales de atención a la ciudadanía como presencial en las instalaciones de la Entidad, línea telefónica, correo electrónico institucional y línea gratuita.

Se realizó la audiencia de rendición de cuentas presentando la gestión de la Entidad, dirigida a los grupos de valor y grupos de interés.

Notas técnicas que aportan argumentos técnicos al debate público sobre las diferentes dimensiones del desarrollo de la Ciudad para la toma de decisiones, contribuyendo a una ciudad informada.

Boletines normativo y jurisprudencial, con información actualizada sobre normatividad jurídica. Boletines informativos, en donde se publica de manera mensual los principales avances de la gestión de la Entidad. A través de este producto de comunicación externa y de rendición de cuentas permanente, se visibiliza información para entidades públicas distritales, ciudadanía, academia, gremios, comunidad internacional, organismos de control, corporaciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del proyecto estratégico de inversión 1035 Transparencia, Derecho a la Información Pública y Medidas Anticorrupción se realizó el lanzamiento del Índice de Transparencia de Bogotá ITB, alianza entre Transparencia por Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, ProBogotá y la Veeduría Distrital. Con el ITB se evalúan los riesgos de corrupción entendidos como la posibilidad de que ocurra un hecho de corrupción y centrados en tres factores que integran la calificación Visibilidad, Institucionalidad, Control y Sanción. Se evaluaron 34 entidades distritales en el ITB incluida la Veeduría Distrital, cuyo resultado final fue de 75.2 sobre 100 puntos.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo de verificación: Marzo a Junio de 2018

5. Componente Actividades de Monitoreo

Comprende actividades de evaluación periódica (autoevaluación, auditorías), cuyo propósito es valorar la efectividad del control interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones orientando las acciones de mejoramiento.

Autoevaluación por cada líder de proceso de los planes de acción por proceso 2018 y actualización de la misma, medición de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2018, cuyo resultado y el nivel de ejecución se socializa en los Comités Directivos de la Entidad, para la toma de decisiones.

Desde el equipo de Control Interno se han adelantado las auditorías a proceso de Bienes, Servicios e Infraestructura, proyecto de inversión Transparencia, Derecho a la Información Pública y Medidas Anticorrupción, Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública. Igualmente, se han realizado los informes y seguimientos de ley, todo aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno.

FIN


CAROL NATALIA TAMAYO G
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Fecha de publicación: Julio 12 de 2018.

